



Periodicidad:	Bimestral, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
---------------	---

Monto Inicial(*)	M\$ 1.527.813
Incremento	\$ 0
Disminuciones	\$ 0
Monto Vigente	M\$ 1.527.813

[illegible]